



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 13863/05.-

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
-DIRECCION DE PRESUPUESTO.-

EXTRACTO: S/OTORGAMIENTO DE ADICIONAL ESPECIAL
PARA EL EJERCICIO 2006.

DICTAMEN N°: 157/05 .-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor emita opinión respecto al proyecto de decreto de fojas 38/45.

A fojas 55 el Asesor Delegado actuante ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas, dictamina favorablemente respecto del mismo y a fojas 56 obra la correspondiente opinión fundada.

Analizado el acto propiciado esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no existen objeciones legales que realizar al mismo, por tanto, verificada la exactitud de los datos consignados en el acto administrativo proyectado, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo su dictado definitivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 19 DIC 2005

CD/mesp.-



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa